

**XI SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO COMPARADO DEL TRABAJO “ISLA DE MARGARITA”. DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO. VÍA FUNDAMENTAL DE EXIGENCIA DE DERECHOS DE LOS ACTORES SOCIALES.**

**MODALIDAD VIRTUAL PARA LA RED GLOBAL.**

**2 de noviembre al 5 diciembre 2020.**

**Auspiciado por:**

**Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS).  
Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AIDTSS).  
Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (ADDTSS).  
Asociación de Profesores Universitarios de Derecho del Trabajo de Venezuela (APUDTV).**

**NOTA HISTÓRICA:** El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo comenzó a realizarse en la Isla de Margarita, Venezuela, por iniciativa de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS) que propuso a Universitas Fundación la realización de un ciclo de estudios avanzados dedicados a especialistas en esta disciplina, idea propuesta en la ciudad de Colonia, Uruguay, en el año 2009 que, previamente había sido gestada en la discusión de la SIDTSS durante la reunión ejecutiva de su directiva en el Congreso Mundial de Sidney, Australia, de ese mismo año. Así, Universitas Fundación aceptó el compromiso y celebró en el año 2011 su primera edición del Seminario, con el auspicio de la Universidad de Margarita.

A finales del año 2012, en el Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social celebrado en Santiago de Chile, la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Comité Ejecutivo, dispuso considerarlo de manera formal como una de sus actividades formativas para América Latina al modo de los seminarios que la Sociedad auspiciara desde hace décadas en Europa, en Szeged, Bordeaux, en Lyon-Saint Etienne, Francia y actualmente en Venecia, Italia.

El séptimo (2017) se realizó en Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina. Para la realización de su octava edición (2018) se celebró en Santo Domingo, República Dominicana y la novena (2019) en Santa Fe, Argentina. Posteriormente la sede en 2019 volvió a ser Santo Domingo, República Dominicana. Se han celebrado hasta la fecha diez (10) ediciones de este Seminario Internacional, planificándose en el año 2020 su undécima edición.

Desde septiembre del 2018, Universitas hace uso de las modernas tecnologías y comienza a ejecutar este programa en formato virtual, abordado las variadas modalidades en que se manifiesta el Derecho del Trabajo y sus ramas afines. Hasta el presente los diversos Seminarios (presenciales y virtuales) han convocado más de 600 participantes de 22 países de Europa y América. Este año 2020 se celebra exclusivamente en modalidad virtual, producto del Covid-19 que ha mantenido al mundo en un aislamiento a nivel global; no obstante, estamos haciendo este esfuerzo a fin de mantener la tradición anual en la celebración de este Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo.

**OBJETIVO GENERAL:** El objetivo general del programa consiste en que los participantes profundicen en el conocimiento teórico y práctico en relación con el contenido y funcionamiento de las últimas tendencias del Derecho del Trabajo y sus ramas afines, sus principios articuladores, los actores sociales y las instituciones que del ordenamiento jurídico emanan. Se persigue perfeccionar el conocimiento de los participantes sobre el Derecho Procesal del Trabajo, mediante el estudio de la legislación, la jurisprudencia, la doctrina y la práctica forense a nivel comparado internacional.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** El tema de la XI edición de este Seminario versa sobre **EL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO** con las variadas modalidades en que se manifiestan. Este seminario está estructurado para ser realizado con la participación de veinticuatro (24) profesores especialistas en la materia de diversas nacionalidades.

**PROGRAMA.**

**SEMANA 1.**

**Lunes 2 de noviembre del 2020.**

9H.00 11H:00.

En vivo por medio de la plataforma Zoom. Introducción de la Coordinación Académica. Presentación de los participantes al Seminario.

Acto de Instalación. **Martín BRETÓN** (*República Dominicana*. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Presidente de la ADDTSS).

11H.00 – 11H.45.

**Tema: INTRODUCCIÓN AL DERECHO COMPARADO DEL TRABAJO.**

**Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ** (*Venezuela*. Ex Presidente de la AIDTSS).

11H.45 – 12H.45.

**Tema: PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO LABORAL.**

**Jaime CABEZA** (*España*. Universidad de Vigo).

**Jorge ROSENBAUM** (*Uruguay*. Universidad la República. Presidente de la AIDTSS).

HORARIO FLEXIBLE.

**Grupos de trabajo.**

**Miércoles 4 de Noviembre de 2020.**

12H.00. Panel de Profesores.

Interacción con los participantes. (Videoconferencia interactiva).

**Sábado 7 de Noviembre de 2020**

12H.00 Discusión de los informes de los Grupos de Trabajo con profesor acompañante (Video conferencia interactiva).

**SEMANA 2.**

**Lunes 9 de noviembre del 2020.**

9H.00- 10H.00 **Tema: PROCEDIMIENTO DE AMPARO O TUTELA CONSTITUCIONAL COMO SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES FUNDAMENTALES.**

**Domingo GIL** (Magistrado del Tribunal Constitucional de República Dominicana).

**Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ** (*Venezuela*. Ex Presidente de la AIDTSS).

HORARIO FLEXIBLE. **Grupos de trabajo.**

**Miércoles 11 de Noviembre de 2020.**

12H.00. Panel de Profesores.

Interacción con los participantes. (Videoconferencia interactiva).

**Sábado 14 de Noviembre de 2020.**

12 H.00 Discusión de los informes de los Grupos de Trabajo con profesor acompañante (Video conferencia interactiva).

**SEMANA 3.**  
**Lunes 16 de noviembre del 2020.**

9H.00-11H.30. **PROCESOS LABORALES NACIONALES.** (Videoconferencia interactiva).

**Chile:** **Francisca VIAL** (Universidad Adolfo Ibañez).

**España:** **Belén FERNANDEZ DOCAMPO.** (Universidad de Vigo).

**Panamá:** **Rolando MURGAS TORRAZZA** (Panamá. Tesorero de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ex-Presidente de la AIDTSS).

**México:** **Oscar ZAVALA.** (Universidad Autónoma de México).

**Perú:** **Guillermo BOZA PRO** (Pontificia Universidad Católica del Perú).

**Colombia:** **Mirna WHILCHES** (Gobernadora del Colegio de Abogados del Trabajo).

**República Dominicana:** **Vielkha MORALES** (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).

**Coordinadora:** **Alba Cristina SOSA** (Venezuela. Universitas Fundación).

**Miércoles 18 de Noviembre de 2020.**

9H-11.00. **ACTIVIDAD A CARGO DE LA SECCIÓN DE JÓVENES JURISTAS DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.** (Videoconferencia interactiva).

**Coordinador:** **Javier SUÁREZ** (República Dominicana. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).

**Expositores:**

**Argentina** – Guido SEREN NOVA.

**Brasil** – Manuel Carlos TOLEDO FILHO.

**Chile** – Francisco RUAY.

**Colombia** – Diana CARO.

**Costa Rica** – Heidy CÁCERES.

**México** – Jacqueline ÁLVAREZ.

**Panamá** - Geovanska HERNÁNDEZ.

**Perú** – Carlos CIRIACO BELLIDO.

**Rep. Dominicana** - Gina POLANCO.

**Uruguay** - Bruno SANDE.

**SEMANA 4.**  
**Lunes 23 de noviembre del 2020.**

9H.00-11H.00. **Tema: LAS PRUEBAS EN EL PROCESO LABORAL.**

**Paolo LONGO FALSETTA.** (Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello). TEORÍA GENERAL DE LA PRUEBA JUDICIAL.

**Humberto Jairo JARAMILLO.** (Colombia. Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín). LOS MEDIOS PROBATORIOS Y SU EVACUACIÓN. ESPECIFICIDADES DEL PROCESO LABORAL.

**César CARBALLO MENA** (Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello). INDICIOS Y PRESUNCIONES EN EL PROCESO LABORAL.

**Iván MIRABAL RENDÓN.** (Venezuela. Universidad Católica del Táchira). CARGA DE LA PRUEBA LABORAL.

**HORARIO FLEXIBLE. Grupos de trabajo.**

**Miércoles 25 de Noviembre de 2020.**

12H.00. Panel de Profesores. Interacción con los participantes. (Videoconferencia interactiva).

**Sábado 28 de Noviembre de 2020.**

12 H.00 Discusión de los informes de los Grupos de Trabajo con profesor acompañante (Video conferencia interactiva).

**SEMANA 5.**

**Lunes 30 de noviembre del 2020.**

9H.00-10H.30 **Tema: LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES FUNDAMENTALES. ESPECIAL REFERENCIA A SU PROTECCIÓN INTERNACIONAL.**

**José Luis UGARTE** (Universidad Diego Portales. Chile).

**Pier PAOLO PASCERI SCARAMUZZA** (Venezuela. Ex-Magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos).

**Giuseppe CASALE** (Italia. Organización Internacional del Trabajo. Secretario General de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).

HORARIO FLEXIBLE.

**Grupos de trabajo.**

**Martes 01 de Diciembre de 2020.**

9H.00. **LA CASACION LABORAL.**

**Manuel HERRERA CARBUCCIA** (República Dominicana. Magistrado Vice-Presidente de la Suprema Corte de Justicia).

**José Roberto HERRERA VERGARA** (Colombia. Universidad del Rosario. Ex-Magistrado de la Corte Suprema de justicia de Colombia).

HORARIO FLEXIBLE. **Grupos de trabajo.**

**Miércoles 2 de Diciembre de 2020.**

12H.00. Panel de Profesores. Interacción con los participantes. (Videoconferencia interactiva), en relación a ambos temas.

**Sábado 5 de Diciembre de 2020**

12 H.00 Discusión de los informes de los Grupos de Trabajo con profesor acompañante (Video conferencia interactiva).

14H.00. **Discurso de Clausura. Janice BELLACE** (Estados Unidos de América. Presidenta de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).

## METODOLOGÍA ACADÉMICA:

Los participantes del seminario deberán leer previamente sobre los temas que serán tratados en clases y habrán de elaborar un informe escrito nacional, para compartir su experiencia con los participantes de otros países, en el cual, expondrán sus ideas, haciendo referencia específica a la realidad nacional de su país en la materia, siguiendo un esquema o matriz que será proporcionado por los organizadores. El informe debe tener un máximo de 5 páginas por cada país atendiendo a las preguntas concretas del cuestionario. Ese informe final debe ser enviado una semana antes de comenzar las clases a través del correo [secretaria.universitas@gmail.com](mailto:secretaria.universitas@gmail.com) [universitas.seminario@gmail.com](mailto:universitas.seminario@gmail.com) porque será requerido el día de inicio del Seminario.

La Coordinación Académica formará grupos de participantes procurando mezclar dentro de cada grupo a alumnos de diferentes nacionalidades. La conformación de ese grupo se mantendrá por todas las semanas del Seminario. La Coordinación académica acompañará y asistirá a los equipos a fin que definan una metodología de trabajo y designen los relatores de cada semana.

Los grupos de trabajo tendrán disponibles en el Aula Virtual (salvo en la semana 3) las preguntas o problemas a ser resueltos utilizando la metodología de derecho comparado. Los grupos deberán, en la forma que hayan convenido, intercambiar las informaciones necesarias para responderlas. El informe respectivo contentivo de la respuesta deberá ser cargado en la sección “foro” del aula virtual antes del viernes al mediodía de cada semana. El sábado de las semanas 1, 2, 4 y 5 a las 12H.00 habrá una conferencia interactiva vía zoom, en la cual cada grupo expondrá en un máximo de 10 minutos su respectiva respuesta. Después de la intervención de cada grupo, el profesor hará un breve comentario.

***Esquema para el desarrollo práctico del seminario (Las horas indicadas corresponde a la hora de Caracas-Venezuela):***

### SEMANA 1: Del lunes 02 de noviembre al sábado 07 de noviembre 2020.

1. Conferencia interactiva con los participantes (vía zoom 09H.00 a 11H.45):
  - a) Alba Cristina Sosa da la bienvenida y la información de tipo técnico para la realización del seminario a los participantes.
  - b) Presentación de los participantes (2 minutos por persona máximo).
  - c) Oscar Hernández Álvarez saluda a los participantes y explica la metodología académica, tal como está diseñada en el programa, e informa como quedan constituidos los grupos de trabajo.
  - d) Acto de instalación formal a cargo de Martín Bretón.
  - e) Conferencia de Oscar Hernández Álvarez sobre la introducción al Derecho Comparado del Trabajo.
2. **Horario flexible.** Los participantes podrán tener acceso a las grabaciones de las conferencias de Jaime Cabeza y Jorge Rosenbaum en el aula virtual de la Universitas Fundación a partir de las 11.45 a.m. del día lunes 02-11-2020. Al final de cada conferencia los participantes tendrán disponible en el Aula virtual las preguntas diseñadas para ser respondidas por cada uno de los grupos de trabajo.

3. Los grupos deberán, en la forma que hayan convenido, intercambiar las informaciones necesarias para responder las preguntas. El informe respectivo contentivo de la respuesta deberá ser cargado en la sección “foro” del aula virtual antes del viernes al mediodía de cada semana.
4. El día miércoles a las 12H.00 habrá una videoconferencia interactiva vía zoom, en el cual, participarán además de los conferencistas principales otros profesores quienes harán comentarios a la exposición del tema principal. Inmediatamente después, los participantes podrán intervenir haciendo comentario o preguntas sobre el tema.
5. El sábado de las semanas 1, 2, 4 y 5 a las 12H.00 habrá una conferencia interactiva vía zoom con un profesor acompañante, en la cual, cada grupo expondrá en un máximo de 10 minutos su respectiva respuesta. Después de la intervención de cada grupo, el profesor hará un breve comentario.

**SEMANA 2: Del lunes 09 de noviembre al sábado 14 de noviembre 2020.**

1. Horario flexible. Los participantes podrán tener acceso a las grabaciones de las conferencias en el aula virtual de la Universitas Fundación. Al final de cada conferencia los participantes tendrán disponible en el Aula virtual las preguntas diseñadas para ser respondidas por cada uno de los grupos de trabajo.
2. Se realizarán las mismas actividades con la misma metodología explicada en los puntos 3, 4 y 5 correspondientes a la semana 1.

**SEMANA 3: Del lunes 16 de noviembre al sábado 21 de noviembre 2020.**

El lunes 16 de noviembre a las nueve de la mañana se realizará vía zoom un panel sobre el proceso laboral a cargo de siete conferencistas de distintos países.

El día miércoles 18 de noviembre a las nueve de la mañana se realizará vía zoom una actividad a cargo de la sección de jóvenes juristas de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Esta semana no habrá informes de los alumnos.

**SEMANA 4: Del lunes 23 de noviembre al sábado 28 de noviembre 2020.**

1. Horario flexible. Los participantes podrán tener acceso a las grabaciones de las conferencias en el aula virtual de la Universitas Fundación. Al final de cada conferencia los participantes tendrán disponible en el Aula virtual las preguntas diseñadas para ser respondidas por cada uno de los grupos de trabajo.
2. Se realizarán las mismas actividades con la misma metodología explicada en los puntos 3, 4 y 5 correspondientes a la semana 1.

**SEMANA 5: Del lunes 30 de noviembre al sábado 05 de diciembre 2020.**

1. Horario flexible. Los participantes podrán tener acceso a las grabaciones de las conferencias en el aula virtual de la Universitas Fundación. Al final de cada conferencia los participantes tendrán disponible en el Aula virtual las preguntas diseñadas para ser respondidas por cada uno de los grupos de trabajo.

2. Se realizarán las mismas actividades con la misma metodología explicada en los puntos 3, 4 y 5 correspondientes a la semana 1.
3. Inmediatamente después de la discusión de los informes de los grupos se procederá a la clausura del Seminario.

### 24 PROFESORES INVITADOS de 11 NACIONALIDADES DISTINTAS:

1. **Alba Cristina SOSA** (*Venezuela*. Universitas Fundación).
2. **Belén FERNANDEZ DOCAMPO**. (*España*. Universidad de Vigo).
3. **César CARBALLO MENA** (*Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello).
4. **Domingo GIL** (Magistrado del Tribunal Constitucional de República Dominicana).
5. **Francisca VIAL** (*Chile*. Universidad Adolfo Ibañez).
6. **Guillermo BOZA PRO** (Pontificia Universidad Católica del Perú).
7. **Giuseppe CASALE** (*Italia*. Organización Internacional del Trabajo. Secretario General de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).
8. **Humberto Jairo JARAMILLO**. (*Colombia*. Universidad de Medellín).
9. **Iván MIRABAL RENDÓN**. (*Venezuela*. Universidad Católica del Táchira).
10. **Jaime CABEZA** (*España*. Universidad de Vigo).
11. **Janice BELLACE** (*Estados Unidos de Norteamérica* Presidenta de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).
12. **Javier SUÁREZ** (*República Dominicana*. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).
13. **Jorge ROSENBAUM** (*Uruguay*. Universidad la República. Montevideo. Presidente de la AIDTSS).
14. **José Luis UGARTE** (Universidad Diego Portales. Chile).
15. **José Roberto HERRERA VERGARA** (Colombia. Universidad del Rosario).
16. **Manuel HERRERA CARBUCCIA** (República Dominicana. Magistrado Vice-Presidente de la Suprema Corte de Justicia).
17. **Martín BRETÓN** (*República Dominicana*. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Presidente de la ADDTSS).
18. **Mirna WHILCHES** (Gobernadora del Colegio de Abogados del Trabajo de Colombia).
19. **Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ** (*Venezuela*. UCLA).
20. **Oscar ZAVALA**. (*México*. Universidad Autónoma de México).
21. **Paolo LONGO FALSETTA**. (*Venezuela*. Universidad Católica Andrés Bello).
22. **Pier PAOLO PASCERI SCARUMUZZA** (*Venezuela*. Ex-Magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos).
23. **Rolando MURGAS TORRAZZA** (*Panamá*. Tesorero de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ex-Presidente de la AIDTSS).
24. **Vielkha MORALES** (*República Dominicana* Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).

Su contenido, ha sido diseñado con la premisa de estudiar todas y cada una de las necesidades de formación de mayor vigencia en estos nuevos tiempos de esta disciplina jurídica, especialmente, atendiendo a un tema actualidad e importancia material como lo es, el Derecho Procesal del Trabajo.

**JUSTIFICACIÓN:** Este seminario internacional y comparado, tiene como propósito actualizar integralmente a los profesionales vinculados a las relaciones laborales. Se enfoca en las vías de exigencia de derechos laborales ante las autoridades competentes, con los elementos necesarios para un adecuado desempeño en el ejercicio de las actividades profesionales, ya sea en la administración de justicia, en las vías para la exigencia del

cumplimiento de derechos a nivel individual o colectivo, ámbito de asesoría, investigación y litigio. Igualmente el Seminario permite una interacción de los alumnos con los profesores, por tratarse de un pequeño grupo de participantes.

**DURACIÓN:** El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo tendrá una duración de cinco semanas con ochenta (80) horas académicas.

**FECHAS:** Del lunes 02 de noviembre al sábado 08 de diciembre 2020.

**INSCRIPCIONES:** Para poder realizar su inscripción puede realizarlo ingresando al siguiente enlace

<https://universitasfundacion.com/es/derecho-procesal-trabajo/>

Para mayor información escribir a los siguientes correos electrónicos [secretaria.universitas@gmail.com](mailto:secretaria.universitas@gmail.com) [universitas.seminario@gmail.com](mailto:universitas.seminario@gmail.com)

**COORDINADORES ACADÉMICOS:** Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ. Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Ex Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (Venezuela). Iván MIRABAL RENDÓN Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Fermín Toro. Director de Universitas Fundación. Presidente de la Asociación de Profesores Universitarios de Derecho del Trabajo de Venezuela (APUDTV). (Venezuela).

**VALOR DE INVERSIÓN:** 500,° dólares estadounidenses.

#### **MODALIDADES DE PAGO:**

**PayPal.** Donde utilizamos distintas plataformas para ejecutar su pago. Entre ellas transferencia bancaria, tarjeta de crédito y tarjeta de débito. En caso de dudas pregunte a nuestro equipo de trabajo.

**Bank of America,** Cta. N°: 3340 4379 7695, Titular: Iván Alí Mirabal-Rendón. Forma: wire, el Routing o ABA es 026009593, SWIFT: bofaus3n.

Si la transferencia se hace como ACH el routing number es 063100277. Dirección del Banco: 3210 Holcomb Bridge Road Norcross, GA 30092. USA. **Sistema ZELLE** a través del correo [imirabali@gmail.com](mailto:imirabali@gmail.com).

#### **BECAS:**

Universitas Fundación mantiene su compromiso de impulsar el estudio e investigación del derecho del trabajo iberoamericano, por medio el otorgamiento de un número limitado de becas totales y parciales.

**TIPOS DE BECAS.** Universitas Fundación otorgará DOS (2) tipo de becas, a saber:

- **Becas que exoneran el CIEN POR CIENTO (100%) de la matrícula,** de manera que participante es beneficiado con un aporte quinientos dólares estadounidenses (USD 500,°). El número de Becas a ser otorgadas en toda Iberoamérica son **TRES (3) para todo el programa.** Su postulación está reservada a las respectivas sociedades nacionales.
- **Becas que exoneran el CINCUENTA POR CIENTO (50%) de la matrícula,** de manera que participante es beneficiado con un aporte doscientos cincuenta dólares estadounidenses (USD 250,°). El número de Becas a disponibles por cada país son **DOS (2).**

#### **REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS BECAS:**



- Presentar el *curriculum vitae* a las **ASOCIACIONES NACIONALES**, al **Director de Universitas Fundación: Iván MIRABAL RENDÓN**, el **Director Académico: Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ** y **UNIVERSITAS FUNDACIÓN**. Se les puede contactar en las siguientes direcciones electrónicas [imirabali@gmail.com](mailto:imirabali@gmail.com) [ohernandez07@gmail.com](mailto:ohernandez07@gmail.com), con copia a Universitas Fundación a los correos: [secretaria.universitas@gmail.com](mailto:secretaria.universitas@gmail.com) - [universitas.seminario@gmail.com](mailto:universitas.seminario@gmail.com).
- Llenar los datos en el web site: <https://mailchi.mp/2e87cf3b2800/becas>
- Los candidatos deben ser profesionales.
- Los becarios deberán presentar a Universitas Fundación, dentro de los 30 días de concluido el Seminario, un informe sobre sus actividades y contenidos.
- Tendrán preferencia para el otorgamiento de las becas:
  - Jóvenes juristas, es decir laboristas menores a cuarenta (40) años.
  - Profesores o investigadores universitarios en el área de Derecho del trabajo.
  - Las candidatas de sexo femenino.
  - Funcionarios públicos (judiciales o administrativos) en el área de Derecho del trabajo
- Dirigentes sindicales
- El que no haya disfrutado de una beca en los programas de Seminarios Internacionales de Derecho Comparado del Trabajo.

#### **PROCEDIMIENTO PARA LA POSTULACIÓN A LAS BECAS:**

El mecanismo para el otorgamiento de las becas son los siguientes:

- La convocatoria a las becas será difundida por las filiales nacionales de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social a sus miembros o a las personas que ellos estimen conveniente. Los interesados podrán presentar su solicitud hasta el **05-10-2020** utilizando el siguiente formato:

<https://mailchi.mp/2e87cf3b2800/becas>

Las filiales nacionales de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social deben enviar sus postulaciones antes del **10-10-2020** a Universitas Fundación a los correos:

[secretaria.universitas@gmail.com](mailto:secretaria.universitas@gmail.com) - [universitas.seminario@gmail.com](mailto:universitas.seminario@gmail.com).

- La decisión sobre los beneficiarios será tomada por el “subcomité de becas”.

**MAYOR INFORMACIÓN:** Comunicarse con Universitas Fundación por los teléfonos: (+58) 4145292324 / 4147855710 a la siguiente dirección electrónica:

[secretaria.universitas@gmail.com](mailto:secretaria.universitas@gmail.com)

[universitas.seminario@gmail.com](mailto:universitas.seminario@gmail.com)